

AÑO TRIBUTARIO 2002

(Instrucciones al reverso)

FOLIO

Sección A: IDENTIFICACION DEL DECLARANTE (Sociedad Anónima abierta o cerrada)

ROL UNICO TRIBUTARIO	RAZON SOCIAL		
DOMICILIO POSTAL		COMUNA	
CORREO ELECTRONICO		FAX	TELEFONO

TIPO DE DECLARACION		
ORIGINAL	RECTIFICATORIA	
	RUT ANTERIOR	
(MARQUE CON UNA X)	FOLIO ANTERIOR	

Sección B: DATOS DE LOS INFORMADOS (Inversionista: enajenación de acciones de pago)

N°	RUT DEL INVERSIONISTA	N° DE ACCIONES DE PAGO ENAJENADAS	PRECIO DE ADQUISICION DE LAS ACCIONES DE PAGO DEBIDAMENTE ACTUALIZADO					CREDITOS PARA G. COMPLEMENTARIO O ADICIONAL ASOCIADOS A LOS RETIROS TRIBUTABLES		ENAJENACIÓN DE ACCIONES DESTINADAS A REINVERSIÓN (marque con x)	N° CERTIFICADO
			MONTO NOMINAL RETIRO EFECTUADO CON CARGO A UTILIDADES TRIBUTABLES AFECTAS AL IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL	MONTO NOMINAL RETIRO EFECTUADO CON CARGO A UTILIDADES TRIBUTABLES EXENTAS DEL IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO	MONTO NOMINAL RETIRO EFECTUADO CON CARGO A UTILIDADES QUE NO CONSTITUYEN RENTA	EXCESO NOMINAL RETIROS PARA EL AÑO SIGUIENTE	INCREMENTO POR IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORIA	IMPUESTO PRIMERA CATEGORIA	IMP. TASA ADICIONAL, EX ART. 21 L.I.R.		

CUADRO RESUMEN FINAL DE LA DECLARACION							
PRECIO DE ADQUISICION DE LAS ACCIONES DE PAGO DEBIDAMENTE ACTUALIZADO					CREDITOS PARA G. COMPLEMENTARIO O ADICIONAL ASOCIADOS A LOS RETIROS TRIBUTABLES		TOTAL DE CASOS INFORMADOS
MONTO NOMINAL RETIRO EFECTUADO CON CARGO A UTILIDADES TRIBUTABLES AFECTAS AL IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL	MONTO NOMINAL RETIRO EFECTUADO CON CARGO A UTILIDADES TRIBUTABLES EXENTAS DEL IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO	MONTO NOMINAL RETIRO EFECTUADO CON CARGO A UTILIDADES QUE NO CONSTITUYEN RENTA	EXCESO NOMINAL RETIROS PARA EL AÑO SIGUIENTE	INCREMENTO POR IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORIA	IMPUESTO PRIMERA CATEGORIA	IMP. TASA ADICIONAL, EX ART. 21 L.I.R.	

N° DE HOJAS DE LA DECLARACION	
HOJA N°	TOTAL DE HOJAS

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LA EXPRESION FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE

RUT REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

EVITASE PROBLEMAS, PRESENTE SUS DECLARACIONES VIA INTERNET

USO EXCLUSIVO DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	
_____ RECEPCION (FECHA Y TIMBRE)	_____ FIRMA DEL FUNCIONARIO

INSTRUCCIONES Formulario 1822

1. Esta declaración jurada, debe ser presentada por las sociedades anónimas, establecidas en Chile, que reciban inversiones de aquellas a que se refiere la letra c) del N° 1 de la Letra A) del artículo 14 de la Ley de la Renta, en el caso que los inversionistas hayan enajenado las acciones adquiridas con la reinversión.
2. Se debe identificar el tipo de Declaración en el cuadro correspondiente (Original o Rectificatoria), marcando con una "X" si es original o, indicando el RUT y Folio de la declaración anterior, en caso de tratarse de una Declaración Rectificatoria.
3. **Sección A:** Se debe identificar a la sociedad anónima abierta o cerrada, indicando el RUT, razón social, domicilio postal, comuna, correo electrónico, número de fax y número de teléfono (en los dos últimos casos, se debe anotar el número incluyendo su código de discado directo).
4. **Sección B:** En la columna RUT del inversionista debe registrarse en forma legible el RUT de esta persona, teniendo especial cuidado de anotarlo correctamente, debiendo utilizarse una sola línea para cada una de ellas.

En las columnas restantes se anotará la siguiente información:

N° de acciones de pago enajenadas: Se debe anotar el N° de acciones de pago de la sociedad anónima respectiva que originalmente se adquirieron con los retiros destinados a reinversión, según el Registro de Accionistas, y que posteriormente se enajenan.

Precio de adquisición de las acciones de pago debidamente actualizado: Se anota el precio de adquisición original de las acciones que se compraron con los retiros tributables destinados a reinversión, actualizado hasta la fecha de la enajenación de títulos, con el desfase de un mes que establece la ley; haciendo las imputaciones en las columnas respectivas, de acuerdo con la información proporcionada en su oportunidad a este Servicio por la sociedad anónima receptora de la inversión a través del Form. N°1821.

Monto créditos para Global Complementario o Adicional asociados a los retiros tributables: Se anota el monto del crédito por impuesto de Primera Categoría y Tasa Adicional ex-art. 21 LIR asociado al retiro tributable que en proporción corresponda a las acciones enajenadas, de acuerdo con la información proporcionada en su oportunidad a este Servicio por la sociedad anónima receptora de la inversión, según Form. N° 1821 y certificado N° 16, debidamente actualizado.

En la columna **Enajenación de acciones destinadas a reinversión:** Se marca con una "X" en el caso que el producto de la enajenación de acciones de pago adquiridas con utilidades reinvertidas es nuevamente reinvertido de conformidad a lo dispuesto en la Res. Ex. N° 7213 publicada en D.O. 10.12.98, y sus modificaciones posteriores.

En la columna **Número de certificado:** Deberá registrarse el número o folio del certificado N° 16 emitido por la S.A. al inversionista cuando en la columna "Enajenación de

acciones destinadas a reinversión", se haya marcado una "X".

5. **CUADRO RESUMEN FINAL DE LA DECLARACION.** Se debe anotar los totales que resulten de sumar los valores registrados en las columnas correspondientes. Deberá llenarse el cuadro resumen en el último formulario, no siendo procedente anotar subtotales en cada documento.

El recuadro "**Total de Casos Informados**" corresponde al número total de los casos que se está informando a través de la primera columna de esta Declaración Jurada, los que deben numerarse correlativamente.

El recuadro "**N° de Hojas de la Declaración**", debe ser llenado en cada uno de los formularios que comprenden esta Declaración Jurada. Este recuadro consta de dos columnas que se deben llenar de la siguiente forma:

Hoja N°: en este recuadro se debe indicar el número de orden de la página que compone la Declaración. (Ejemplo: si la Declaración en total consta de 4 formularios y se está llenando el segundo de ellos, se debe anotar en este cuadro el número 2, si se está llenando el tercer formulario, corresponde anotar el 3, y así sucesivamente).

Total de Hojas: en este recuadro se debe indicar el total de formularios que componen la Declaración. (Utilizando el ejemplo anterior se tiene que el total de hojas de la Declaración es 4).

6. No se aceptarán Declaraciones Juradas con correcciones o enmiendas en anotaciones ya efectuadas, por lo tanto, si se comete algún error deberá llenarse nuevamente el formulario con los datos correctos.
7. Esta **Declaración Jurada** consta de **1 sólo ejemplar**, el cual deberá ser entregado en la Dirección Regional o Unidad del Servicio correspondiente a la jurisdicción de su domicilio, en donde se le entregará un comprobante de presentación de dicho documento.
8. **Plazos y lugar de presentación:** Hasta el 21 de marzo del año 2002. Debe presentarse en la Unidad del Servicio correspondiente a la jurisdicción del domicilio de la sociedad anónima receptora de la inversión.
9. El retardo u omisión en la presentación de esta Declaración Jurada, será sancionado, de acuerdo a lo prescrito en el N° 1 del artículo 97 del Código Tributario.